

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0961-M

Quito, 07 de julio de 2023

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

ASUNTO: Problemática de Asentamientos que solicitan reforma a su Ordenanza

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”; y a fin de dar continuidad con los procesos de regularización de los diferentes Asentamientos Humanos de Hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, y en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad; adjunto al presente me permito remitir el Memorando Nro.

GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0958-M de 7 de julio de 2023; mediante el cual el Arq. Jaime Mauricio Guerrero Ortega, Coordinador de Gestión de la unidad Desconcentrada de Calderón señala:

"En ese contexto se realizaron acercamientos con las dirigencias de los asentamientos humanos de las Parroquias de Calderón y Guayllabamba, que no han culminado su proceso en el cual se confirma que estas ordenanzas de aprobación de barrios tienen problemas para continuar con el proceso; y, manifiestan su interés de iniciar con el proceso de reforma a su Ordenanza, para solucionar estos inconvenientes, formalizado su pedido mediante oficio.

Como es de su conocimiento, con aprobación de la ORDENANZA METROPOLITANA No. 044-2022, que en su disposición derogatoria primera establece que: “PRIMERA.- Deróguese los artículos 3712 al 3764 correspondientes el Título II “DE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL A ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS Y ESTABLECER SU PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN” del Libro IV.7 “Del Ordenamiento Territorial” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.”, ya no existiría marco legal jurídico que ampare estas reformas, motivo por el cual, solicitamos por su intermedio, se informe a la Comisión de Ordenamiento Territorial este inconveniente para que en el marco de su competencia determine si el procedimiento a seguir para estos barrios sería:

a) Incluirlos en el listado de barrios priorizados para ser tratados en el año 2023, con la normativa anterior (derogada), o;

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0961-M

Quito, 07 de julio de 2023

b) Un proceso legislativo a cargo de la Comisión de Ordenamiento Territorial previo al tratamiento de Concejo Metropolitano, en el cual se genere un nuevo marco legal que faculte poder reformar estas ordenanzas.

Con el antecedente expresado, y de considerarlo pertinente; a través de su intermedio agradeceré se ponga en consideración de los señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial; a fin de que en la COT se analice la problemática antes indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alfonso Bolivar Guayacundo

DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0958-M

Anexos:

- BARRIOS REFORMA.pdf

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0958-M.pdf

Copia:

Sr. Abg. Cristian Chimbo Muriel

Coordinador Jurídico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Arq. Jaime Mauricio Guerrero Ortega

Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Srta. Abg. Katya Parada Galarza

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0961-M

Quito, 07 de julio de 2023

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Chimbo Muriel	cc	SGCTYPC-UERB	2023-07-07	
Aprobado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	ab	SGCTYPC-UERB	2023-07-07	

